

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1171
DE PRIMAVERA, 27/10/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RICHARDO OLEA CELSI Rut 004733943-K
La Cantidad de \$ 37,853 TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS
Correspondiente a CANCELACION DE COMETIDO DE SERVICIO SEGUN RESOLUCION ADJUNTA
Fecha de Pago 27/10/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	282	27/10/2009	37,853

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1231

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		37,853
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	37,853	
Totales		37,853	37,853

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N°.....; FECHA..... CHEQUE N°..... \$.....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	37,853	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		37,853
Totales		37,853	37,853


SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
*
M. CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
*
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE


UNIDAD DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
*
M. CRISTINA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL


ENCARGADO DE FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
*
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


TESORERO
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
*

V° Bueno Tesorero